D

ijo IASB “(…) *Modificación, Reducción o Liquidación del Plan (Modificaciones a la NIC 19), emitida en febrero de 2018 requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto de acuerdo con el párrafo 99. Los párrafos FC173A a FC173F explican las razones del Consejo para las modificaciones. Antes de las modificaciones, la NIC 19 no requería que una entidad utilice suposiciones actualizadas para determinar el costo de los servicios del periodo presente y el interés neto para el periodo posterior a la modificación, reducción o liquidación del plan. El párrafo FC64 explicaba las razones del Consejo para los requerimientos anteriores. Puesto que los requerimientos anteriores han dejado de aplicarse, el Consejo eliminó el párrafo FC64.* (…)”

Reconociendo su importancia, muchas universidades mantienen programas de pregrado y posgrado en matemáticas. Aquí no importa si los alumnos son pocos. Lo que importa es que perseveren y se gradúen.

Según [Universia](https://noticias.universia.net.co/cultura/noticia/2018/05/11/1159514/debes-estudiar-actuario.html), refiriéndose a la actuaría “(…) *Esta profesión pertenece a las Ciencias Económicas, al igual que las carreras de Economía y Administración, pero se enfoca en los conocimientos de Matemática y Estadística para elaborar modelos predictivos que permitan a este profesional conocer el riesgo de una actividad en particular. Por tanto, un actuario puede trabajar en empresas de seguros, inversiones, el ámbito bancario, pensiones, e incluso organismos gubernamentales. ―Para ejercer dicha labor, el profesional no solo deberá poseer conocimientos de actuaría sino también del campo de los negocios. Esto le permitirá asesorar a todo tipo de empresas y ofrecer información adaptada a los riesgos reales de cada entorno.* (…)”

Como lo hemos resaltado con anterioridad, en muchos países la valuación de inversiones y de pasivos de largo plazo está en manos de los actuarios.

Según entendemos, la actuaría solo se enseña en Colombia por la Universidad Nacional de Colombia y por la Universidad Antonio Nariño.

El modelo de valor histórico solo excepcionalmente recurría a cálculos actuariales. En cambio, el modelo actual de IASB recurre frecuentemente a ellos.

Así como es necesario que los contadores estudien las generalidades de la estadística, igualmente es indispensable que aprendan las bases de la actuaría, conocimientos requeridos para desarrollar debidamente las funciones de preparador o asegurador de información. La ausencia de estudios en dicha materia es otro de los vacíos de la formación colombiana, a pesar de lo cual siguen adelante las propuestas de reducción de los planes de estudio. En otros países, los actuarios han influido significativamente en la aprobación de estándares contables.

*Hernando Bermúdez Gómez*